



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

## **ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 470, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020**

### **ACUERDO 470.1**

Aprobación del Orden del Día.

### **ACUERDO 470.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 458, 459 y 460, celebradas los días 6 y 24 de junio, y 2 de julio de 2019.

### **ACUERDO 470.3**

Inicio del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución de la *Dra. Ana Rosa Pérez Ransanz*, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva.

El plazo para el registro de candidatos será del 25 de febrero al 18 de marzo de 2020, de las 10:00 a las 19:30 horas en la Oficina Técnica del Colegio Académico, ubicada en el 5º piso de la Rectoría General, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14387, Cd. de México.

La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente se efectuará después del 1 de abril de 2020.

### **ACUERDO 470.4**

Otorgar el Nombramiento de *Profesora Emérita* a la *Dra. María Isabel del Carmen Guerrero Legarreta*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción II, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



**COLEGIO ACADÉMICO**

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

**ACUERDO 470.5**

Presentación de la lista de tres candidatos(a) a ocupar el cargo de Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios que, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, realizó el Rector General.

El Colegio Académico, con base en el artículo 9 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, entrevistará a los(as) candidatos(as) en la sesión que se celebre en la semana 11 del trimestre 19-Otoño; la sesión de discusión de los perfiles y los puntos de vista expresados por los candidatos(as) en la entrevista, así como la elección respectiva, se efectuará en la semana de evaluaciones globales y entrega de actas del trimestre 19-Otoño.

**ACUERDO 470.6**

Autorización de una prórroga al 19 de junio de 2020, para que presente su dictamen la Comisión de Carrera Académica (denominación abreviada), con respecto al mandato de revisar y definir las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras de área, de Recursos y divisionales, y los plazos para la integración de éstas conforme a lo previsto en las reformas aprobadas en la sesión 461.

**ACUERDO 470.7**

Autorización de una prórroga al 19 de junio de 2020, para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer reformas al Reglamento de Alumnos, atendiendo en particular, la iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Lema para reformar los artículos 10 y 11 de dicho reglamento.

**ACUERDO 470.8**

Autorización de una prórroga al 19 de junio de 2020, para que presente su dictamen la Comisión encargada de diseñar políticas transversales en materia de violencia de género como elementos constitutivos de los derechos universitarios, de acuerdo con el punto quinto del dictamen de la Comisión encargada de proponer las reformas al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, aprobado en la Sesión 461 del Colegio Académico.



**ACUERDO 470.9**

Designación de la Dra. Aureola Quiñónez Salcido, como miembro de la Comisión encargada de revisar la iniciativa que presenta el Rector General para modificar las Políticas de Investigación contenidas en las Políticas Generales y formular, en su caso, la propuesta correspondiente, así como recomendar la creación o modificación de políticas operacionales, en sustitución del Dr. Ignacio López Moreno, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, respectivamente, a la Comisión referida.

**ACUERDO 470.10**

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión encargada de proponer criterios generales de dictaminación para las comisiones dictaminadoras de área, de conformidad con los artículos 38 y transitorio segundo de las reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobadas en la sesión 461 del Colegio Académico, así como con el Acuerdo 461.11 del propio órgano.

**NOTA: 470.ICDA**

Recepción de los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras en las áreas de Ciencias Biológicas, Ciencias Económico-Administrativas y Análisis y Métodos del Diseño.

**NOTA: 470.ICDR**

Recepción del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**



**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Secretario del Colegio Académico